



TRANSPORTES "JERPAZSOL S.A."

Panamericana Norte Km 8 Sector el Pique • TEL: 2436 369 - 2436 135 • AMBATO - ECUADOR

Oficio No.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TRANSPORTES JERPAZSOL S.A. CELEBRADA EL 25 DE ABRIL DEL 2.014.

En la ciudad de Ambato, a los veinte y cinco días del mes de abril del 2.014, siendo las 20H30 se reúnen, previa Convocatoria legal, en el domicilio principal de la Compañía, ubicado en la Panamericana Norte sector el Pique de la ciudad de Ambato los Accionistas de la Compañía "Transportes JERPAZSOL S.A.", preside la Junta el accionista señor Mentor Lozada en calidad de Presidente, además se cuenta con la presencia de la Dra. Maribel Morales Asesora Jurídica de la empresa y el Lcdo. Marco Recalde Contador de la Compañía Transportes JERPAZSOL S.A., inmediatamente el Sr. Presidente solicita que por Secretaría se constate el quórum, quien manifiesta que está presente el 81.65% del Capital Social Suscrito y Pagado, según consta en el listado que se anexa a la presente acta, por lo que existe el quórum reglamentario para la realización de la presente Junta, por lo que siendo las 20H40 minutos el Señor Presidente declara instalada la Junta General Ordinaria solicitando que por secretaria se de lectura a la Convocatoria.-

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TRANSPORTES JERPAZSOL S.A.-Se convoca a los señores accionistas de la compañía TRANSPORTES JERPAZSOL S.A., a Junta General Ordinaria de Accionistas que se realizara el día viernes 25 de abril del año dos mil catorce a partir de las veinte horas, en el inmueble ubicado en la Panamericana Norte Kilómetro ocho vía a Quito de la ciudad de Ambato, a fin de tratar los siguientes puntos:

1.-Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2013.-2.-Conocimiento y aprobación del informe del Presidente correspondiente al ejercicio económico 2013.-3.-Conocimiento y aprobación del informe de Comisario Revisor correspondiente al ejercicio económico 2013.- 4.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes ejercicio económico 2013.-5.- Destino de utilidades económicas del ejercicio 2013.-6.- Conocimiento y Resolución referente al presupuesto 2014.-7.- Reforma del objeto social de la Compañía y reforma del estatuto.-8. Lectura y aprobación del acta.- Se convoca de manera especial e individual al Dr. Heriberto Merino Robles, Comisario Revisor de la Compañía.-La documentación relativa a los informes y estados financieros se encuentra a disposición de los señores accionistas en el domicilio de la compañía, ubicado en la Panamericana Norte Kilómetro ocho vía a Quito de esta ciudad de Ambato.-Ambato, Abril 3 del 2014.- Luis J. Jerez Aguilar Mentor A. Lozada Arcos.- GERENTE GENERAL PRESIDENTE.

El Sr. Presidente solicita continuar con el primer punto a tratarse:

1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2013

Interviene el señor Presidente y solicita se de lectura al informe presentado por el señor Luis Jerez Gerente General de la Compañía, el mismo que es leído para conocimiento de los señores accionistas; concluida la lectura, la señora Liliana Gamboa mociona que sea aprobado sin modificación alguna, moción que es apoyada por unanimidad, por lo que es sometida a votación, luego de lo cual la junta general RESUELVE:

RESOLUCION: Aprobar por unanimidad el Informe presentado por el Señor Luis Jerez Gerente General de la compañía.

Se deja constancia que los accionistas administradores y miembros de los órganos de fiscalización no han votado para la aprobación de este informe conforme lo dispone el artículo 243 de la Ley de Compañías. Se incorpora el informe presentado por el señor Gerente General al expediente de la junta.

El Sr. Presidente solicita continuar con el segundo punto a tratarse:

2.-CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL PRESIDENTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2013.

El señor Presidente de la compañía solicita al señor secretario de la junta proceda a dar lectura del informe presentado, toma nuevamente la palabra el señor Mentor Lozada Presidente de la compañía y señala que su informe describe las actividades que ha realizado como administrador y se adhiere al informe presentado por el señor Luis Joaquín Jeréz Aguilar en su calidad de Gerente General de la compañía; concluida la lectura, el señor Germánico Jeréz mociona que sea aprobado sin modificación alguna, lo que es apoyado por unanimidad y es sometido a votación, la junta general RESUELVE:

RESOLUCION: Aprobar por unanimidad el Informe presentado por el señor Mentor Lozada Presidente de la compañía.

Se deja constancia que los accionistas administradores y miembros de los órganos de fiscalización no han votado para la aprobación de este informe conforme lo dispone el artículo 243 de la Ley de Compañías. Se incorpora el informe presentado por el señor Presidente al expediente de la junta.



TRANSPORTES "JERPAZSOL S A"

Panamericana Norte Km 8 Sector el Piquito * Telf.: 2436 269 - 2436 135 * AMBATO - ECUADOR

Oficio No.

Inmediatamente el señor Presidente de la junta solicita continuar con el tercer punto a tratarse:

3.-CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE COMISARIO REVISOR CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2013

El señor Presidente de la junta solicita al Doctor Heriberto Merino Comisario Revisor de la compañía, proceda con la lectura del informe realizado y que ha sido puesto a disposición de los señores accionistas, pide la palabra el señor Giovanni Reyes y mociona que se apruebe el informe del señor Comisario Revisor, lo que es apoyado por unanimidad por todos los accionistas presentes, por lo que la junta RESUELVE:

RESOLUCION: Aprobar por unanimidad el Informe presentado por el Dr. Heriberto Merino Comisario Revisor de la compañía. se deja constancia que los accionistas administradores y miembros de los órganos de fiscalización no han votado para la aprobación de este informe conforme lo dispone el artículo 243 de la Ley de Compañías. Se incorpora el informe presentado por el señor Comisario Revisor al expediente de la junta.

El señor Presidente solicita continuar con el cuarto punto a tratarse:

4.-CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES EJERCICIO ECONÓMICO 2013.

Interviene el señor Presidente y solicita al Lcdo. Marco Recalde contador de la compañía proceda a la lectura de los Estados Financieros del ejercicio económico 2013; el señor Presidente pone en consideración de la sala; el señor Germánico Jeréz pide la palabra y mociona que se aprueben los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2013 lo cual es apoyado por varios señores accionistas, lo que sometido a votación la junta RESUELVE:

RESOLUCION: Aprobar por unanimidad los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico 2013.

Se deja constancia que los accionistas administradores y miembros de los órganos de fiscalización no han votado para la aprobación de este informe conforme lo dispone el artículo 243 de la Ley de Compañías. Se incorporan los Estados Financieros del ejercicio económico 2013 al expediente de la junta.

La señora Liliana Gamboa solicita palabra y señala que a pesar de no ser parte del orden del día para el cual se convocó esta junta se deje constancia que las publicaciones de las convocatorias a juntas generales de accionistas se las haga por el periódico El Herald o cualquier anuncio previsto por la compañía se lo haga por el mismo medio de comunicación escrita, palabras que son apoyadas por el señor Wilson Ballesteros, posteriormente luego solicita la palabra el señor Adolfo Chasi y manifiesta que los informes lo debían presentar con anticipación para lo cual pide la palabra el Doctor Heriberto Merino e indica que en la convocatoria dice que los estados financieros están a disposición de la junta y que podían acercarse a la las oficinas de la compañía para que sean analizados tal como señala la Ley de Compañías.

El señor Presidente solicita continuar con el quinto punto.

5.- DESTINO DE UTILIDADES ECONÓMICAS DEL EJERCICIO 2013.

El señor Presidente hace un recuento de lo expresado por el señor Marco Recalde contador de la compañía e indica que existen utilidades por el ejercicio económico 2013, cuyo valor asciende a la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS antes de las deducciones correspondientes, pide la palabra el accionista señor Giovanni Reyes y mociona que se envíen a reservas de las utilidades no distribuidas, moción que es apoyada por el Arq. Jorge Santamaría, el señor Presidente somete a votación esta moción, la que es apoyada por unanimidad de los presentes, por lo que la junta RESUELVE:

RESOLUCION: Enviar las utilidades del ejercicio económico 2013 a la cuenta utilidades no distribuidas.

El señor Presidente dispone el tratamiento del sexto punto del orden del día:

6.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN REFERENTE AL PRESUPUESTO 2014.

El señor Presidente solicita al Lcdo. Marco Recalde de lectura al presupuesto 2014, inmediatamente pide la palabra el Dr. Heriberto Merino quien indica no podemos aprobar un presupuesto en déficit por lo que en este momento debe hacer los ajustes necesarios para que llegue a ser iguales los ingresos y egresos, caso contrario se deberá ajustar el presupuesto a medio año, pide la palabra el Lcdo. Marco Recalde quien indica que el presupuesto es reajustables y



TRANSPORTES "JERPAZSOL S A"

Panamericana Norte Km 8 Sector el Plague * Telf: 2436 269 - 2436 135 * AMBATO - ECUADOR

Oficio No.

como se puede gastar o no ciertas cuentas posteriormente podemos hacer los ajustes correspondientes al presupuesto 2014, pide la palabra la Sra. Diana Jeréz y mociona que se apruebe el presupuesto lo que es apoyado por unanimidad por los accionistas aclarando que se hará un estudio al presupuesto para realizar los ajustes correspondientes, el señor Presidente solicita que se someta a votación, luego de lo cual la junta de accionistas RESUELVE:

RESOLUCION: Aprobar el presupuesto 2014 con la posibilidad de los reajustes a medio año.

Se incorporan el presupuesto para el año 2014 al expediente de la junta.

Inmediatamente el Sr. Presidente solicita continuar con el séptimo punto.

7.- REFORMA DEL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA Y REFORMA DEL ESTATUTO.

El señor Presidente pone en conocimiento de la junta que con la Dra. Maribel Morales asesora legal de la compañía se realizaron las consultas pertinentes en los organismos de control, quienes manifestaron que se debe reformar el objeto social de la compañía que debe decir: "La compañía tendrá por objeto social el transporte urbano de pasajeros en el cantón Ambato", y como consecuencia de esta reforma del objeto social se deberá reformar el estatuto social en el artículo segundo referente al objeto social, el mismo que dirá "ARTICULO SEGUNDO.- DEL OBJETO SOCIAL: La compañía tendrá por objeto social el transporte urbano de pasajeros en el cantón Ambato", el señor Franklin Solís pide que se explique esta situación, una vez explicada el señor Giovanni Reyes mociona que se apruebe la reforma del objetos social y del estatuto en el artículo segundo, moción que es apoyada por unanimidad, por lo que el señor Presidente dispone se entre a votaciones, una vez realizada las votaciones la junta por unanimidad RESUELVE:

RESOLUCION: "Aprobar la reforma del objeto social de la compañía y el artículo segundo referente al objeto social el mismo que en adelante dirá "ARTICULO SEGUNDO.- DEL OBJETO SOCIAL: La compañía tendrá por objeto social el transporte urbano de pasajeros en el cantón Ambato".

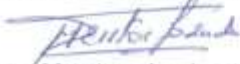
Con esta resolución los representantes de la compañía quedan autorizados para realizar todo trámite pertinente a la perfección de esta reforma.

El señor Presidente dispone el tratamiento del octavo punto del orden del día:

8. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

Siendo las 11h20 interviene el Sr. Presidente para solicitar un receso para la elaboración de la respectiva acta, reinstalada la Junta se procede a dar lectura al Acta la misma que es aprobada por unanimidad, luego de lo cual, el señor Presidente agradeciendo por la presencia a los señores accionistas, declara clausurada la sesión.

Para Constancia/Firman:


Sr. Mentor A., Lozada
PRESIDENTE DE LA JUNTA


Sr. Luis J. Jerez Aguilar
SECRETARIO-GERENTE GENERAL